

Huaquillas, 16 de Junio del 2016.

Señores.

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOCEFinsa S.A.**

Ciudad.-

En calidad de Comisaria, he revisado El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la compañía DOCEFinsa S.A. correspondientes al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

La revisión realizada consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables en cuanto a:

- 1.- Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones, la periodicidad con que concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general.
- 2.- El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia.; también se procedió a examinar en forma selectiva los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de Juntas de Accionistas y Directorio, además, registros contables y operativos mantenidos por la compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los Estados Financieros.
- 3.- Los procedimientos de control establecidos para proteger los activos contra uso y/o disposición no autorizada.
- 4.- Los principios y prácticas de contabilidad adoptadas, incluyendo métodos utilizados y la consistencia de su aplicación.

El alcance de la revisión alcanzada fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los Estados Financieros considerados en su conjunto, mediante el cual expresa una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Por lo que puedo manifestar que he dado cumplimiento al artículo doscientos setenta y nueve de la Ley de Compañías vigente e informo que:

- a). los Estados financieros de la compañía DOCEFinsa S.A. coinciden con las cifras registradas en los libros de contabilidad. Los cuales son llevados de acuerdo con las Normas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- b). Los activos de la compañía DOCEFinsa S.A., cuentan con un control adecuado para el buen uso por parte del personal responsable de los mismo.

c). Los procedimientos de la compañía DOCEFinsa S.A. para registrar, clasificar y resumir las transacciones incluyen la revisión y comparación de los datos registrados contra la documentación original, se realizan conciliaciones periódicas de los saldos de las cuentas bancarias y de los registros de control auxiliar con el mayor general.

d). Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y de las resoluciones emitidas por las Juntas de Accionistas y Directorio por parte de la administración de la compañía DOCEFinsa S.A.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la administración de la compañía DOCEFinsa S.A.

Atentamente;



Ing. Karla Stefanía Calva Balcázar.  
**COMISARIA PRINCIPAL**